

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2018

TECNODIGI CÍA. LTDA.

**C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE FIRMA AUDITORA N° SC-RNAE-398
REGISTRO NACIONAL PERITO CONTABLE SC.IC.RPC.001
C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019**

CUENCA, AV. LAS AMÉRICAS 22-148 Y HÉROES DE VEDELOMA. TELÉFONO CELULAR 0996068911

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA TECNODIGI CÍA. LTDA.

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNODIGI CIA. LTDA.

Opinión con salvedades.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de TECNODIGI CIA. LTDA. (En adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA) emitido por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Fundamento de la salvedad

Como se describe en la Nota N° 3-2, numeral "3". "De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Los estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días de enero. La Administración no

cumple con el registro de este beneficio post empleo determinado en el Código del Trabajo y en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19; esto repercute en el Estado de Situación Financiero sobrestimando el resultado.”

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También.

a) Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- b) Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.*
- c) Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.*
- d) Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.*
- e) Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable*

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Cuenca, 2 de mayo del 2019



C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019
RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA. FONOS: 2842415, CELULAR: 0996068911

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 de TECNODIGI CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por “Servicios Profesionales” acordado mediante nuestra oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC's y, las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

TECNODIGI CIA. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública el 24 de marzo del 2008, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca Doctor René Durán Andrade. Queda inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 173 y se anotó en el Repertorio con el N° 2.313, Dr. Remigio Auquilla Lucero, 31 de marzo del 2008. De la Intendencia de Compañías Cuenca existe la Resolución N° 08.C.DIC. 187 del 31 de marzo 2008, en la que se aprueba la constitución de Tecnodigi Cía. Ltda.

Escritura de aumento de capital de fecha 31 de octubre del 2008, ante el Dr. Patricio Vallejo Moscoso, Notario Sexto Suplente del Cantón Cuenca. La Intendencia de Compañías Cuenca, aprueba mediante la Resolución N° 08.C.DIC-859 del 19 de noviembre del 2008. En el Registro Mercantil queda inscrita bajo el N° 743, se anota en el Repertorio con el N° 8.766, Dr. Remigio Auquilla Lucero.

Escritura Pública de Fusión por Absorción otorgada por Bazar la Victoria Ulloa Pacheco Cía. Ltda., con Tecnodigi Cía. Ltda. Escritura N° P-20130100201019006398. Celebrada el 2 de octubre del 2013 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del Cantón Cuenca. Intendencia de Compañías Cuenca, Resolución N° SC.DIC.C.13-0975, se aprueba la Fusión por Absorción de la Compañía Tecnodigi Cía. Ltda., a la compañía Bazar la Victoria Ulloa Pacheco Cía. Ltda. Registro Mercantil de Cuenca Inscrito con: Número de Repertorio N° 9433; Fecha de inscripción 13 noviembre 2013; Número de inscripción N° 725; Registro Libro de Registro Mercantil. RUC N° 0190345963001.

Escritura pública N° 2014-01-01-12-P-04770 de aumento de Capital Social, Notaría Décima Segunda del Cantón Cuenca, Notaría Dra. Ruth Ortega Ortiz, fecha primero de abril del 2014. De la Intendencia de Compañías Cuenca, Resolución SC.IRC.14.0315 de fecha 23 de abril del 2014, suscrita por el Dr. Santiago Jaramillo Malo Intendente de Compañías Cuenca.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

TECNODIGI CIA. LTDA., del Estatuto “Artículo Cuarto: La compañía tendrá como objeto: a) La importación, distribución, comercialización de toda clase de artículos de deporte, eléctricos, electrónicos, computadoras, juguetes, librería; b) La importación y comercialización de mercadería, nacional y extranjeras en el ramo de bazar, perfumería, joyería y afines; c) La importación y comercialización de productos y materiales fotográficos y afines; d) La importación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de ferretería y materiales para la construcción; e) La importación, distribución y comercialización de productos para el hogar y la oficina; f) La realización de operaciones de mandato, comisión, agencias y representaciones de los artículos mencionados en los literales anteriores. Para el cumplimiento de su objeto podrá: 1) Celebrar contratos de prestación, agencias, mercadeo y distribución, de toda clase de bienes de firmas nacionales o extranjeras que tengan relación con su objeto; 2) Adquirir acciones o participaciones en Compañías ya constituidas; 3) La participación en la constitución de otras compañías que tengan fines similares al suyo, sea como socia o accionista. La compañía podrá celebrar todo acto y contrato relacionado con su objeto.”

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Matriz, TECNODIGI CIA. LTDA., se encuentra ubicada en La Provincia del Azuay, cantón Cuenca, Parroquia Ricaurte, calle Antonio Ricaurte N° 8-57. Teléfono 2891409.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía tiene 9 puntos de venta distribuidos geográficamente:

PROVINCIA	CIUDAD	DIRECCIÓN
1. Azuay	Cuenca	Calle Antonio Ricaurte N° 8-7 (Parroquia Ricaurte).
2. Azuay	Cuenca	Calle Presidente Borrero N° 1031 y Gran Colombia.
3. Azuay	Cuenca	Gran Colombia N° 7-34 y Presidente Antonio Borrero.
4. Azuay	Cuenca	Av. Felipe II S/N y Circunvalación Sur.
5. Azuay	Cuenca	Av. Federico González Suárez S/N y Emilio Zapata.
6. Azuay	Cuenca	Florencia Astudillo N° 3-9 y Av. Solano.
7. Azuay	Cuenca	Presidente Antonio Borrero N° 10-21 y Mariscal Lamar.
8. Azuay	Cuenca	Av. Abelardo J. Andrade S/N (Parroquia Sinincay).
9. Guayas	Guayaquil	Parque Tarqui S/N.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizado por nuestro equipo de trabajo.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Surgen cuando la Entidad provee bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluye en el activo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Otros Pasivos Financieros

La entidad clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros. Los otros pasivos financieros comprenden los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y aquellas obligaciones bancarias que devengan intereses. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

El efectivo en caja y bancos también es un activo financiero que representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros y está sujeto a riesgos insignificantes de cambios en su valor razonable.

Reconocimiento y medición

La entidad reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el efectivo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este sea significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad valoriza los mismos como se describe a continuación:

- a. **Préstamos y cuentas por cobrar.**- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Al 31 de diciembre del 2018, la administración estima que los valores en libros de las cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento a corto plazo; además, no tienen un interés contractual y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, razón por la cual al cierre del ejercicio se mantienen al valor nominal.
- b. **Otros pasivos financieros.**- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivos; sin embargo, al igual que en el caso de los préstamos y cuentas por cobrar, la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por lo tanto la entidad utiliza el valor nominal como medición final de las cuentas por pagar comerciales.

Baja de Activos y Pasivos Financieros

1. Activos financieros.- Son dados de baja cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Cuando transcribe el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- c. Cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la entidad ha asumido la obligación contractual de pagarlo a uno o más perceptores.

2. Pasivos financieros.- Es dado de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones substancialmente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se reconoce en los estados integrales del año en que ocurren.

Deterioro de Activos financieros.

Al final de cada período sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año), una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros medidos al costo

o costo amortizado; en el caso de que esta exista evidencia objetiva inmediatamente reconocerá una pérdida en resultados, la Entidad podrá utilizar una cuenta reguladora “Provisión por Deterioro” como contrapartida de la pérdida.

En esencia, todas las compañías que aplican NIIF, la Administración deberá contar con un estudio de deterioro para sus activos financieros en cada ejercicio económico. La Administración, debe describir la forma de calcular el deterioro en las partidas por cobrar y el tratamiento contable para el registro adecuado de las pérdidas por deterioro.

Pérdida por deterioro del valor es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable y el importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso; por lo tanto, no dice que serán las posibles pérdidas futuras, sino que es la incapacidad del activo de recuperar su valor actual de libros sea por venta o por uso. Otro elemento importante para separar estos dos conceptos, es que el deterioro se conceptualiza para los activos y las provisiones en NIIF solo se contabilizan para los pasivos, Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Lo que lleva a determinar que bajo NIIF se deteriora los activos y se provisión a los pasivos

PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

INVENTARIOS, EXISTENCIAS.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.

Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método “línea recta”, aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos de amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

IMPUESTOS DIFERIDOS

El impuesto sobre la renta diferido es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del balance general. El impuesto sobre la renta diferida se calculará considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el período en que se estima que el activo se realizará o que el pasivo se pagará. Los activos por impuestos diferidos se reconocerán sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos será sometido a revisión en la fecha de cada balance general. La Compañía reducirá el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargar contra la misma la totalidad o una parte, de los beneficios

que comporta el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

Sin embargo, se debe considerar, la Circular N° NAC-DGECCGC12-00009, del Servicio de Rentas Internas, publicado en el Registro Oficial N° 718 del 6 de junio del 2012. En su parte que interesa tipifica “3. En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o. de enero al 31 de diciembre de cada año.”

BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

PATRIMONIO

Capital Social.- Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Acciones y Accionista o de Socios revela la composición real del Patrimonio.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.- Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

Ejemplos de estos costos del contrato y para stock de ventas, son los siguientes:

- (a) Costos que se relacionen con la actividad futura derivada del contrato, tales como los costos de viajes al exterior que lleva a conseguir maquinaria y repuestos; y
- (b) Pagos anticipados a los proveedores, por causa de cumplimientos de compromisos y acopio de bodega para la venta.

Para los casos de ingresos diferentes a actividades de ventas la compañía reconocerá los ingresos siempre que se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La compañía haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

OTROS COSTOS Y GASTOS.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables, utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo a la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta

preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE A UTILIZAR:

Se circunscribe a la diarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA.

Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esa fuente de información.

CONFIABLE.

Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE.

La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. **Análisis;**
2. **Pertinencia;**
3. **Exactitud;**
4. **Legalidad.**

JORNALIZACIÓN

1. **Imputación;**
2. **Valoración con base en NIIF**

MAYORIZACIÓN

1. **Imputación a cuenta respectiva;**
2. **Clasificación adecuada;**
3. **Imputación a sub cuentas auxiliares; y,**
4. **Verificar los pases completos del libro mayor.**

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. **Aplica técnicas de verificación;**
2. **Registra ajustes;**
3. **Asegura calidad de saldos.**

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. **Estado de Resultados, en formulario de la SCVS; consolidado en Formulario 101.**
2. **Estado de Situación Financiera, en formulario de la SCVS; consolidado en Formulario 101.**
3. **Estado de flujo efectivo;**
4. **Estado de cambios patrimonio;**
5. **Notas Explicativas a los Estados Financieros.**

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Sobre la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos del Autor, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 04Q.I.J.001 de la Superintendencia de Compañías relacionada con el estado de cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, la Administración de la compañía dispone del Contrato del suministrador del software contable.

C. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

La filosofía de riesgo adoptada por la alta gerencia de la Entidad, persigue lograr la minimización del riesgo y por tanto la estabilidad en sus negocios, al optar por la más sana relación entre los niveles de riesgo asumidos y sus capacidades operativas. Las políticas de administración de riesgo de la entidad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la entidad. La alta gerencia es concedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia controla los riesgos a que está expuesta la entidad revisando regularmente las políticas, normas y procedimientos de administración que permitan un ambiente de control adecuado y favorable en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

Factores de riesgo:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de Liquidez;
- Riesgo de Mercado: Riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés;
- Riesgo de precio.

Administración de Capital.-

El objeto de la entidad al administrar el capital es mantener una base adecuada de capital para satisfacer las necesidades de operación y estrategias de la entidad, salvaguardando la capacidad de la misma de continuar como negocio en marcha, de forma que pueda continuar proporcionando rendimientos a los socios y mantener la confianza de los clientes, proveedores y otros agentes interesados. Esto se logra con una administración efectiva del efectivo, monitoreando los ingresos y utilidades de la entidad, y los planes de inversión a largo plazo que principalmente financian los flujos de efectivo de operación de la entidad.

Cumplimientos tributarios.-

La administración es responsable del cumplimiento tributario, mes a mes reporta al organismo de control Sistema de Rentas Internas.

NUEVAS NORMAS, EMITIDAS E INTERPRETACIONES INTERNACIONALES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes, que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clasifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un jointe Venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, La entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1 de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	1 de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados. Independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio.	1 de enero del 2019
NIC 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización.	1 de enero del 2019
NIC 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2019
CINIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al impuesto a la renta.	1 de enero del 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones.	1 de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1 de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de Seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1 de enero del 2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía.

En cuanto a la NIIF 16 se incorpora las siguientes modificaciones principales:

Reconocimiento de activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuro.

Reconocimientos de amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados integrales.

Separación del monto total de dinero pagado en una porción de principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.
--

Sobre la citada norma, la Administración efectuó un análisis general y concluyó que los impactos en los estados financieros no serán significativos en virtud de que sus arrendamientos en calidad de arrendatario incluyen únicamente las bodegas de cocina.

Adopción de nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de a NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” e incorpora principalmente lo siguiente:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros; y,
- Contabilidad general de coberturas.

Clasificación:

Los activos financieros se clasifican dependiendo del modelo de negocio de la Entidad, así como las características de los flujos de efectivo contractuales de estos activos. Bajo NIIF 9 se presentan las siguientes categorías:

Costo amortizado: un instrumento financiero se mide al costo amortizado así: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y, b) Las condiciones del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital (principal) e intereses.

Valor Razonable: un instrumento financiero se mide al valor razonable con cambios en “Otros Resultados Integrales” cuando dentro de su modelo de negocio se busca cobrar los flujos de efectivo contractuales y/o vender el activo financiero, es decir, el objetivo es mixto (cobrar y vender). Cuando no cumplen esta característica se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Para el caso de instrumentos de patrimonio se puede realizar una elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial los cambios posteriores de estos activos financieros al valor razonable con cambio en “Otros resultados integrables”, de lo contrario se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En cuanto a los pasivos financieros estos se clasifican en las categorías de costo armonizado y valor razonable, dependiendo de las características de los mismos.

Adicionalmente cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o pérdida inmediatamente en resultados.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 modifica sustancialmente los criterios para el registro medición de las pérdidas por deterioro de activos financieros estableciendo un nuevo modelo que incorpora al concepto de Pérdidas Crediticias Esperadas, en lugar de un modelo de pérdidas incurridas aplicado bajo la anterior NIN 39. Para este nuevo criterio se puede utilizar dos alternativas de medición.

Enfoque general de las tres fases: Para este enfoque los activos financieros deben ser clasificados en tres categorías o fases, dependiendo de su calidad crediticia a la fecha de reporte y del aumento de riesgo de incobrabilidad y evidencia objetiva de deterioro. Cada fase establece la forma en la que una entidad mide sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Esta alternativa se utiliza principalmente para los activos financieros que tienen componentes de financiamiento (devengan interés).

Enfoque simplificado: cuando no existen correspondientes de financiamiento significativos (cuentas por cobrar comerciales corrientes), una entidad puede reconocer la pérdida esperada para toda la vida del activo desde el reconocimiento inicial y utilizar un método práctico a través de una matriz de provisiones por tramos, en la que se aplique un porcentaje fijo en función al número de días que el saldo está pendiente de pago.

En general las pérdidas crediticias esperadas se fundamentan sobre los hechos pasados, las condiciones presentes y las estimaciones justificables respecto de las condiciones económicas futuras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

NOTA N° 02

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 5'960.846,93

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. *Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.*

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

ACTIVO	31-XII-2018	31-XII-2017	DIFERENCIA
Activo Corriente	4.099.678,09	3.123.165,57	976.512,52
Activo no corrientes	1.861.168,83	1.152.384,31	708.784,52
ACTIVO:	5.960.846,92	4.275.549,88	1.685.297,04

<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Cajas:		
Caja Chica	\$ 1.319,27	\$ 1.319,27
Caja cobranzas	\$ 2.417,75	\$ 2.671,07
Fondos por depositar	\$ 93.904,84	\$ 89.683,72
Bancos:		
Bancos locales	\$ 331.938,22	\$ 302.498,72
Inversiones temporales, cooperativas	\$ 1.461,00	\$ 5.824,46

NOTA 2-1:

1. La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS; utilice los códigos contables del Formulario 101 único para la SCVS y el SRI.

La administración debe disponer de “políticas contables” y “políticas administrativas”, por escrito y el procedimiento para aplicar.

2. Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
3. Las conciliaciones mensuales deben ser rubricadas por el señor Gerente General, mes a mes.
4. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.
5. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son:
 - a) Riesgo de crédito,
 - b) Riesgo de liquidez y
 - c) riesgo de mercado.

<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Cientes:		
Cientes no Relacionados	\$ 712.541,31	\$ 629.358,09
Otras cuentas por cobrar:		
Tarjetas de crédito	\$ 72.741,48	\$ 62.980,33
Empleados	\$ 36.517,24	\$ 36.156,30
Anticipo viajes	\$ 1.772,97	\$ 1.772,97
Anticipo T/C por cobrar	\$ 371,58	\$ 371,58
Seguros y siniestros	\$ 47.605,77	\$ 47.605,77

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

(-) Provisión incobrables	\$ - 7.376,15	\$ - 7.376,15
Cuentas tributarias:		
Crédito tributario impuesto a la Renta	\$ 90.227,49	\$ 17.209,20

NOTA 2-2:

1. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La cartera de crédito proviene de una alta diversificación de clientes de la empresa, los cuales están económicamente y geográficamente dispersos en el país con cierto riesgo; sin embargo, la administración busca una relación comercial estable y con un buen record de pago.
2. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son:
 - a) Riesgo de crédito,
 - b) Riesgo de liquidez y
 - c) riesgo de mercado
3. La compañía debe evaluar periódicamente una provisión para deterioro de las cuentas por cobrar.
4. La compañía no provisiona para Cuentas Incobrables, el porcentaje que faculta la LORTI.
5. Los impuestos tributarios corresponden a compras y lo cobrado en ventas, estos saldos de IVA se compensarán.
6. Retenciones en la fuente por I. R., corresponde a las retenciones efectuadas por los clientes.
7. La recuperación de los créditos tributos, la administración debe procesar presentando un reclamo a la administración tributaria.
8. Anticipos al personal de la compañía no producen interés.
9. Anticipo a proveedores, no generan intereses.

INVENTARIOS**Inventario:****Mercaderías****Mercaderías en tránsito**Año 2018Año 2017

\$ 2'583.410,18 \$ 1'890.336,75

\$ 120.080,44 \$ 34.176,64

NOTA 2-3:

1. La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y ajustes a, sobrantes y faltantes.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

2. La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo). Además, por lo menos una vez al año la Administración debe realizar la toma física del inventario, en su totalidad.
3. La Administración, debe invitar al Auditor Externo Independiente, para la toma física de saldos anual.
4. Los saldos de los inventarios no se encuentran restringidos, pignorados o entregados en garantía.

<u>GASTOS ANTICIPADOS:</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Gastos anticipados:		
Seguros anticipados	\$ 0,00	\$ 1.786,34
Otro anticipado	\$ 9.897,00	\$ 5.910,10
Otros gastos anticipados	\$ 847,70	\$ 847,70

NOTA 2-4:

1. Anticipo a proveedores, no generan intereses.
2. La Administración debe evitar rotulaciones de cuentas contables con "Otros", debe rotular con objetividad.

IMPORTANTE:

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 37

"..... Sobre los dividendos y utilidades de las sociedades y sobre los beneficios obtenidos de fideicomisos mercantiles, fondos de cesantía y fondos de inversión gravados, que constituyan renta gravada, se realizará la retención en la fuente conforme se establezca en el Reglamento a esta Ley. Cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en el Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta....."

Anticipo a Socios, constituye un anticipo a las utilidades, debe cancelar el impuesto a la Renta.

<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Terreno.	\$ 1'409.780,50	\$ 808.595,00
Casa Borrero	\$ 533.595,00	
Baguanchi	\$ 275.000,00	
Ajuste revaluación Casa Borrero	\$ 442.235,50	
Ajuste revaluación Baguanchi	\$ 158.950,00	
Costo Edificios Borrero	\$ 419.110,43	\$ 419.110,43
Mejoras edificios	\$ 32.048,20	\$ 32.048,20

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

(-) Depreciación edificios	\$ - 233.547,40	\$ - 217.052,46
Muebles y Enseres:		
Costo muebles y enseres	\$ 126.826,28	\$ 119.142,91
Costo equipo de oficina	\$ 4.393,11	\$ 4.393,11
(-) Depreciación muebles y enseres	\$ - 75.882,40	\$ - 70.522,46
Equipo de computación		
(-) Depreciación equipo de computación	\$ - 20.830,09	\$ - 18.746,11
Vehículos		
(-) Depreciación vehículos	\$ - 129.262,96	\$ - 107.419,05

NOTA 2-5:

1. Propiedades, planta y equipo, estas cuentas registran los bienes corpóreos para uso exclusivo de la compañía, no son destinados a la venta. Estos bienes deben ser reclasificados y a los bienes operativos se debe dar su valor razonable. Los registros contables de Mayor General Auxiliar deben estar registrados por cada uno de los bienes e identificados como determina la LORTI, revelando su costo histórico y evolución, con la aplicación de la Política Contable y nuevos avalúos; vida útil; valor residual, depreciación acumulada.
2. Se observa que no se utiliza el “Valor Residual”, el Equipo de Computación revela que su costo es igual a su depreciación. Es responsabilidad de la administración la aplicación de la técnica contable. Si los bienes son operativos, se deben revaluar.
3. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes mediciones:

<u>Vida útil:</u>	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación	3,33
Vehículos	5

4. La administración debe revisar la medición de los factores para la depreciación; no necesariamente debe utilizar el límite que indica la LORTI, debe medirse la realidad.
5. La Administración dispuso la valuación de los siguientes bienes:

TERRENO BAGUANCHI
EDIFICIO CAS BORRERO

Se nombra como Perito Valuador, al Perito Calificado en la SCVS N° SC-RNP-117, Ing. Luis N. Delgado Ochoa.

- a) Escritura N° 20190101012P01980; Escritura Pública de “Declaración Juramentada”, otorgada por TECNODIGI CIA. LTDA., representante Legal Ing. Marcelo Ulloa Pacheco; Cuantía indeterminada; y, el Ing. Luis N. Delgado Ochoa Perito Valuador;

en la ciudad de Cuenca, el dos de mayo del año dos mil diecinueve, ante la Dra. Ruth Ortega Ortiz, Notaria Pública, Notaría Décimo Segunda del Cantón Cuenca. Revela también, la tasación de:

TERRENO “CASA BORRERO”	\$ 975.830,50
EDIFICIO “CASA BORRERO”	\$ 294.140,00

b) Escritura N° 20190101012P01979; Escritura Pública de Declaración Juramentada, otorgada por TECNODIGI CIA. LTDA., representante Legal Ing. Marcelo Ulloa Pacheco; Cuantía indeterminada; y, el Ing. Luis N. Delgado Ochoa Perito Valuador; en la ciudad de Cuenca, el dos de mayo del año dos mil diecinueve, ante la Dra. Ruth Ortega Ortiz, Notaria Pública Notaría Décimo Segunda del Cantón Cuenca. Revela también, la tasación de:

TERRENO “BAGUANCHI”	\$ 433.950,00
EDIFICIO “CASA BAGUANCHI”	\$ 14.052,00

c) Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de TECNODIGI CIA. LTDA., “en la que se aprueba las dos tasaciones”, celebrada el 28 de diciembre de 2018. Numeral único del Orden del Día: Aprobación del Informe del Perito sobre la revaluación de la Propiedad Planta y Equipos. Se aprueba por unanimidad. Firman: Presidente – Ing. Patricio Humberto Ulloa Pacheco y, Secretario – Ing. Román Ulloa Pacheco.

La tasación revela los procedimientos conforme determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Los registros contables deben realizarse conforme lo determina la NIC 16 y la técnica contable.

RECOMENDACIONES:

1. No existe el Acta de nombramiento del Perito Valuador.
2. Tomado de la Escritura N° 20190101012P01980 correspondiente a la Declaración Juramentada otorgada por el Señor Gerente General y el señor Perito Valuador, “El avalúo alcanza a un monto de CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON DOS DOLARES de los Estados Unidos de América.”. La administración debe procesar la corrección en la Notaría Décimo Segunda del Cantón Cuenca.
3. No se registra el costo correspondiente a una construcción levantada en el Terreno de Baguanchi, que consta en el Informe del Perito, Ing. Luis Delgado Ochoa, con un costo de USD \$ 14.052,00; así, subestima el Total de Propiedades, Planta y Equipo; sí como, afecta al Patrimonio de la compañía. Indexe en la contabilidad en enero del 2019.
4. No se ha neteado: “Mejoras Edificio” que corresponde a Casa Borrero, debitando al Edificio Casa Borrero \$ 32.048,20; también, no se a netedo “Depreciación Acumulada” correspondiente a Casa Borrero (\$ 233.547,40). Indexe en la contabilidad estos valores “neteando” en enero del 2019.

NOTA 2-6:

INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS.

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos.

La compañía tiene entregado como garantía de préstamos al Banco del Austro, el terreno y edificio denominado “Casa Borrero”, y por su línea de crédito en general.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 2'878.251,00

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. *Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

PASIVO	31-XII-2018	31-XII-2017	VARIACIÓN
Pasivo Corriente	2.324.187,19	1.834.498,69	489.688,50
Pasivo no Corriente	554.063,81	1.079.962,24	(525.898,43)
PASIVO	2.878.251,00	2.914.460,93	(36.209,93)

CORRIENTE:

Cuentas y documentos por pagar:

Locales relacionados	\$ 3.000,00	\$ 38.462,58
Locales no relacionados	\$ 1'408.842,79	\$ 1'065.379,34

Otras cuentas por pagar	\$ 229.554,89	\$ 405.742,86
--------------------------------	---------------	---------------

Obligaciones con instituciones financieras:

Porción corriente Préstamo Banco del Austro	\$ 112.745,28	\$ 86.343,55
Cooperativa Alfonso Jaramillo- Caja	\$ 92.646,97	\$ 77.331,03
Banco Internacional 520527	\$ 160.000,00	

Otras obligaciones corrientes:

Obligaciones con la Administración Tributarias	\$ 124.945,00	\$ 25.900,96
---	---------------	--------------

Beneficios a empleados	\$ 192.452,26	\$ 135.338,37
-------------------------------	---------------	---------------

Obligaciones con el IESS	\$ 18.844,49	
---------------------------------	--------------	--

Otros beneficios a empleados	\$ 173.607,77	
-------------------------------------	---------------	--

NOTA 3-1

1. La administración debe honrar estos compromisos, dentro del plazo pactado.

2. Se registra segregaciones valorativas que obligatoriamente se deben efectuar a través del tiempo hasta su cancelación, en virtud de disposiciones legales de tipo laboral o estatutario como son los casos de los décimos terceros, cuarto, quinto sueldos, fondo de reserva laboral, jubilación patronal y otros conceptos acumulativos. Se incluye en “otros beneficios para empleados” el 15% de Utilidades.
3. Obligaciones financieras, son pasivos financieros para cubrir déficit en sus presupuestos de caja, otorgados con garantías sobre documentos, prendarios o hipotecarios, gravados con interés legal e impuestos.
4. Cancelación de intereses, principio contable todo registro financiero deben tener un soporte original; tributariamente, el soporte de un egreso económico constituye la factura, para proceder a la cancelación. En la Ley y en el Reglamento de Facturación; no existe excepción de facturación, sobre cancelación de intereses que reconoce una compañía.
5. Los beneficios sociales se liquidan mes a mes.

<u>NO CORRIENTE:</u>	<u>Año 2018</u>	<u>Año 2017</u>
Préstamos de Socios, cuentas no corrientes:		
Ulloa Pacheco Patricio	\$ 33.543,45	\$ 124.493,52
Pacheco Torres Olivia	\$ 134.767,50	\$ 134.767,50
Ulloa Pacheco Leonardo	\$ 0,00	\$ 59.922,50
Ulloa Pacheco Eugenia	\$ 0,00	\$ 59.922,50
Ulloa Pacheco Cumandá	\$ 0,00	\$ 59.922,50
Ulloa Pacheco Marcelo	\$ 0,00	\$ 84.222,50
Ulloa Pacheco Juan	\$ 0,00	\$ 80.686,14
Ulloa Pacheco Iván	\$ 0,00	\$ 59.922,50
 Obligaciones con instituciones financieras:		
Anco del Austro	\$ 282.307,77	\$ 312.525,40
 Beneficios a los empleados:		
Jubilación Patronal	\$ 58.902,31	\$ 58.902,31
Desahucio	\$ 44.542,78	\$ 44.674,87

NOTA 3-2

1. Los préstamos a Largo Plazo, al primero de enero del año económico vigente, debe ser transferida, al pasivo a corto plazo, la parte que se cancelará en dicho periodo.
2. Los préstamos de los socios, rinden interés no mayor al referencial del Banco Central del Ecuador. Previo a su cancelación presentan la factura.
3. De acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de “Costeo de Crédito Unitario Proyectado”, con este método se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el periodo corriente (con el fin de determinar el costo acumulado o devengado en el mismo). Los

estudios actuariales, debe realizar cada año en los primeros días de enero. La Administración no cumple con el registro de este beneficio post empleo determinado en el Código del Trabajo y len la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19; esto repercute en el Estado de Situación Financiero sobrestimando el resultado.

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 3'082.595.92

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. *Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.*

PATRIMONIO	31-XII-2018	31-XII-2017	DIFERENCIAS
Capital suscrito o asignado	500.000,00	500.000,00	-
Aportes Futura Capitalización	893.265,65	156.237,81	737.027,84
Reserva Legal	50.272,30	50.272,30	-
Reserva por Valuación	677.714,27	-	677.714,27
Ganancias acumuladas	630.578,84	511.161,25	119.417,59
(-) Pérdidas acumuladas	-	-	-
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	-	-
(-) Pérdida Neta del Período	-	-	-
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	330.764,86	143.417,59	187.347,27
PATRIMONIO:	3.082.595,92	1.361.088,95	1.721.506,97
PASIVO	2.878.251,00	2.914.460,93	(36.209,93)
TOTAL ACTIVO + PASIVO	5.960.846,92	4.275.549,88	1.685.297,04
ACTIVO	5.960.846,93	4.275.549,88	1.685.297,05
PRUEBA:	-0,01	-	(0,01)

NOTA:

Utilidad luego de considerar la participación 15% de los trabajadores y la Reserva Legal.

NOTA 4-1:

Conformación del Patrimonio Neto:

CAPITAL SUSCRITO COMPUESTO DE:	Año 2017	PORCENTAJE
Pacheco Torres Olivia Leonor	147.956,00	29,59
Ulloa Pacheco Patricio Humberto	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Raúl Leonardo	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco María Eugenia	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Ligia Cumandá	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Román Marcelo	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Juan Manuel	50.292,00	10,06
Ulloa Pacheco Iván Alejandro	50.292,00	10,06
TOTAL CAPITAL SOCIAL	500.000,00	100,00

1. Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
2. Notas Contables, Nota N° 16. “PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES”. “Las pérdidas acumuladas de años anteriores se procedieron a eliminar contra utilidades acumuladas de años anteriores de acuerdo a disposición de junta general ordinaria de accionistas del año 2016.”
3. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios, sumado o restado los resultados registrados por la entidad durante su existencia permanente; resultados que son medidos periódicamente a través de cada uno de los ejercicios económicos financieros. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.
4. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias. Pero cuando los resultados son negativos, surge el déficit que significa una disminución de capital social.
5. No se revela, resultados acumulados por adopción por primera vez a las NIIF.- Acorde a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1.
6. Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN 2018. USD	
PATRICIO ULLOA	86.633,21
LEONARDO ULLOA	103.049,01
MARIA EUGENIA ULLOA	103.049,01
MARCELO ULLOA	102.207,82
JUAN ULLOA	103.049,01
IVAN ULLOA	103.049,00
OLIVIA PACHECO	218.095,38
CUMANDÁ ULLOA	74.133,21

NOTA 4-2:**INFORMATIVO - CUENTAS DE ORDEN**

Esta cuenta se utiliza para cuantificar y demostrar las contingencias o responsabilidades que puede afectar la estructura financiera de la compañía como consecuencia de los compromisos o contratos propios que en determinado momento podrían convertirse en obligaciones de la compañía o ingresos. No suma al Activo.

La compañía tiene entregado como garantía de préstamos al Banco del Austro, el terreno y edificio denominado “Casa Borrero”, y por su línea de crédito en general.

NOTA N° 05**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

COMPARACION RESULTADOS	Año 2018	Año 2017	Varicación
INGRESOS OPERACIONALES	7.791.153,21	5.965.185,99	1.825.967,22
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.356,29	1.642,04	2.714,25
TOTAL INGRESOS:	7.795.509,50	5.966.828,03	1.828.681,47
COSTOS Y GASTOS	7.025.475,76	4.143.344,25	2.882.131,51
GASTOS NO OPERACIONALES	260.856,37	1.603.617,80	-1.342.761,43
TOTAL COSTOS Y GASTOS	7.286.332,13	5.746.962,05	1.539.370,08
UTILIDAD/PERDIDA AÑO ECONOMICO:	509.177,37	219.865,98	289.311,39

NOTA: Utilidad Neta, contable.

NOTA 5-1:

1. **Ingresos:** Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.
2. **Gastos:** Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.
3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2018, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.
4. La debida clasificación de los Ingresos, Costos y Gastos, se revelan en el Estado de Resultados Integral.
5. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en su integridad en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

El Informe de Cumplimiento Tributario se entrega por separado hasta junio del 2018.

- **CONTINGENCIAS:** La administración tributaria no ha revisado las declaraciones del impuesto a la renta a la fecha, consecuentemente la compañía mantiene contingencia por cualquier impuesto que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la administración estima que de existir posibles observaciones que surjan no serán significativas.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- ✓ Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables, dictadas por los organismos de control gubernamental.
- ✓ Alineación con la estrategia de negocios.
- ✓ Un sistema de control interno eficiente y eficaz contribuye a que su organización empresarial esté operando bien, a que su desempeño sea confiable y a que pueda reportar resultados para la mejor gestión gerencial, para el entorno del negocio y a sus socios de forma transparente y confiable.

Adicionalmente, implica que su administración conoce y entiende los riesgos más importantes y que dispone de herramientas para el cumplimiento de su gestión. De tal forma que su sistema y responsabilidad en su empresa, le permitirá:

- ✓ Proteger los derechos de sus socios.
- ✓ Reconocer los derechos de terceras partes interesadas y promover una cooperación activa entre ellas y la sociedad en la creación de riqueza, generación de empleos y logro de empresa sustentable.
- ✓ Asegurar la guía estratégica de la compañía, el monitoreo efectivo de la Gerencia por la Junta General de Socios, y las responsabilidades que los implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DE TECNODIGI CIA. LTDA.

Efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's. Dichos estudios y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La administración de

la Entidad, es la única responsable por el diseño y preparación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

C.P.A. ING. COM. CARLOS TIXI CAMPOVERDE.

Auditor Externo Independiente - Registro Nacional N°. SC-RNAE-398.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorar el sistema de control interno. Pero, de forma preferencial debe emitir las políticas contables y manuales administrativos, por escrito.

Cuenca, 2 de mayo del 2019



C.P.A. ING. COM. CARLOS R. TIXI CAMPOVERDE.

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR INDEPENDIENTE N° SC.RNAE.398

C.P.A. REGISTRO NACIONAL N° 8019

RUC N° 0300040821001

CUENCA, AV. AMÉRICAS N° 22-148 Y HÉRONES DE VERDELOMA.

FONOS: FIJO 072842415 Y CELULAR: 0996068911